

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSAS No. SDIS-SASI-012-2019
ADENDA No. 01

OBJETO DEL PROCESO:

**“ADQUISICIÓN, ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS SERVICIOS DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”**

La **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, encontrándose dentro de la oportunidad legal y tomando en consideración que cualquier modificación o adición al Pliego de Condiciones se hará mediante adenda, que será publicada en la página Web del Portal Único de Contratación, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que rigen los procesos de selección y con el fin de acoger algunas de las observaciones presentadas por los interesados en esta convocatoria pública y con base en la solicitud realizada por la Subdirección para la Infancia mediante Radicado No. I2019039487, se permite modificar el pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SDIS-SASI-012-2019, es así como, dando aplicación a los principios de publicidad, selección objetiva y transparencia, se expide la presente ADENDA No. 1, en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR PARCIALMENTE el numeral **2.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA** del numeral **2.3 CRITERIOS DE HABILITACIÓN TÉCNICA** del Pliego de Condiciones, quedando de la siguiente manera:

2.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

En el presente proceso, la Secretaría Distrital de Integración Social tendrá en cuenta como requisito habilitante la experiencia del proponente conforme con las certificaciones de los contratos debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes, verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

La Secretaría requiere que el proponente acredite experiencia mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos o convenios ejecutados o terminados en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, con la sumatoria de estas certificaciones se deben acreditar las siguientes condiciones:

- 1. La sumatoria debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.*
- 2. La experiencia aportada debe estar relacionada con la Compra o adquisición o venta o suministro o distribución o producción o elaboración o fabricación de mobiliario.*
- 3. Con la sumatoria de las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia, el oferente deberá cumplir los códigos que se describen a continuación.*

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará la verificación de las condiciones de experiencia mediante el RUP del proponente de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando el mismo contenga la identificación del clasificador de Bienes y servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. La clasificación en el tercer nivel será de acuerdo con lo identificado en el RUP en cuatro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios, en todo caso el proponente deberá acreditar el cumplimiento obligatorio del código 80141700, el cual contará como uno de los cuatro códigos obligatorios:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSAS No. SDIS-SASI-012-2019
ADENDA No. 01

ITEM	CLASIFICACIÓN UNPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	24112400	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Condicionamiento y Almacenamiento de Materiales.	Recipientes y Almacenamiento	Cofres, Armarios y Baúles de Almacenamiento.
2	24112700	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Condicionamiento y Almacenamiento de Materiales.	Recipientes y Almacenamiento	Estibas
3	56101500	Muebles, Mobiliario y Decoración.	Muebles de Alojamiento	Muebles
4	56111700	Muebles, Mobiliario y Decoración.	Muebles Comerciales e Industriales	Casegood y Sistemas no Modulares
5	56101800	Muebles, Mobiliario y Decoración.	Muebles de Alojamiento	Accesorios y Muebles de Bebe y Niño
6	80141700	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos.	Comercialización y Distribución	Distribución

NOTA: En el evento en que el oferente sea plural cualquiera de los integrantes de la figura asociativa podrá acreditar el cumplimiento del código 80141700 que es obligatorio.

La sumatoria del valor del/los contrato/s, señalado/s en este numeral, debidamente inscrita, verificada y certificada por la Cámara de Comercio en el RUP, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV, así:

No. de SMMLV
1.208

La verificación de experiencia en SMMLV de los contratos ejecutados, se hará de conformidad con el SMMLV que haya regido a la fecha de terminación de los mismos.

De conformidad con el inciso segundo del numeral 6.1 del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, el certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio.

Los contratos celebrados por Consorcios Uniones Temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación para cada uno de los bienes que ofrecerá a la entidad estatal deberán estar identificados con el clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en cualquiera de los códigos y su valor expresado en SMMLV.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal para efectos de acreditar la experiencia mínima solicitada por la Entidad esta podrá ser acreditada por todos sus integrantes, para lo cual se efectuará la sumatoria de valores de los contratos y/o convenios inscritos en el RUP, de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal que cumplan los requisitos exigidos en este documento. Cada integrante de la figura asociativa deberá aportar mínimo una certificación.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSAS No. SDIS-SASI-012-2019
ADENDA No. 01

No se tendrán en cuenta los contratos cuyo objeto no guarden relación directa con la experiencia específica señalada en el presente numeral. En el caso en que el oferente acredite experiencia con certificaciones que relacionen elementos distintos al mobiliario, el oferente deberá aclarar cuál es el valor que corresponde a los elementos de mobiliario, con el fin de tener en cuenta esta experiencia.

Para determinar la correspondencia del valor de los contratos en salarios mínimos, el cálculo se efectuará de conformidad con el valor correspondiente al salario mínimo legal mensual vigente del año en que se terminó el contrato con el cual se está certificando la experiencia.

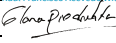
SEGUNDO: Las demás disposiciones del Pliego de condiciones no sufren modificación alguna.

La presente adenda se da a los doce (12) días del mes de septiembre de 2019

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO
DIRECTORA POBLACIONAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NOMBRE		DEPENDENCIA	FIRMA
PROYECTÓ:	MARIA CAMILA GELVEZ GELVES	ABOGADA CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	 Ma Camila Gelvez (12 sep. 2019)
REVISÓ:	ESTEFANY SABINO FAJARDO	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	 Estefany Sabino F. (12 sep. 2019)
REVISÓ:	JULIANA SALAZAR RESTREPO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA	
REVISÓ:	OSCAR MAURICIO ROJAS GUZMÁN	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	 Oscar Mauricio Rojas Guzman (12 sep. 2019)
REVISÓ:	PAOLA ROJAS REDONDO	SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN	
REVISÓ:	IVAN FAJARDO RODRIGUEZ	ABOGADO DIRECCIÓN POBLACIONAL	 Javier Ivan Fajardo (12 sep. 2019)
REVISÓ:	RAUL FRANCISCO ACEVEDO WILCHES	ABOGADO ASESOR DIRECCIÓN POBLACIONAL	 Raul Francisco Acevedo Wilches (12 sep. 2019)
REVISÓ:	GLORIA INÉS PIEDRAHITA	PROFESIONAL ASESOR DIRECCIÓN POBLACIONAL	

Acuerdo-ADENDA No 1 SDIS-SASI-012-2019... .pdf

Informe de auditoría final

2019-09-12

Fecha de creación:	2019-09-12
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA240O2jkkUcQTxu5N5bnKHkYhvZPMCj7Z

Historial de “Acuerdo-ADENDA No 1 SDIS-SASI-012-2019....pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2019-09-12 - 22:46:02 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Ma Camila Gelvez (mgelvez@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 22:46:06 GMT
-  Ma Camila Gelvez (mgelvez@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-09-12 - 22:46:13 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  Ma Camila Gelvez (mgelvez@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-09-12 - 22:46:30 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Estefany Sabino F (esabino@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 22:46:32 GMT
-  Estefany Sabino F (esabino@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-09-12 - 22:47:22 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  Estefany Sabino F (esabino@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-09-12 - 22:47:49 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Juliana Salazar Restrepo (jsalazarr@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 22:47:51 GMT
-  Juliana Salazar Restrepo (jsalazarr@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-09-12 - 22:50:44 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  Juliana Salazar Restrepo (jsalazarr@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-09-12 - 22:51:06 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Oscar Mauricio Rojas Guzman (orojasg@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 22:51:08 GMT
-  Oscar Mauricio Rojas Guzman (orojasg@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-09-12 - 22:51:40 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  Oscar Mauricio Rojas Guzman (orojasg@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-09-12 - 22:52:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Paola Rojas Redondo (projasr@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 22:52:23 GMT
-  Paola Rojas Redondo (projasr@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha alojado la firma digital.
Fecha de firma: 2019-09-12 - 22:55:56 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Javier Ivan Fajardo (jfajardor@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 22:55:59 GMT
-  Javier Ivan Fajardo (jfajardor@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-09-12 - 22:57:57 GMT- Dirección IP: 190.127.196.87.
-  Javier Ivan Fajardo (jfajardor@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-09-12 - 22:59:42 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.127.196.87.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Raúl Francisco Acevedo Wilches (racevedo@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 22:59:48 GMT
-  Raúl Francisco Acevedo Wilches (racevedo@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
La firma digital se ha obtenido de la URL recuperada mediante la API de Adobe Sign.
Fecha de firma: 2019-09-12 - 23:03:00 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.53.180.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Gloria Ines Piedrahita de Rodriguez (gpiedrahita@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 23:03:04 GMT
-  Gloria Ines Piedrahita de Rodriguez (gpiedrahita@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-09-12 - 23:21:27 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  Gloria Ines Piedrahita de Rodriguez (gpiedrahita@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-09-12 - 23:21:47 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Maria Carolina Salazar Pardo (mcsalazarp@sdis.gov.co) para su firma.
2019-09-12 - 23:21:49 GMT



Maria Carolina Salazar Pardo (mcsalazarp@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2019-09-12 - 23:36:37 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.



Maria Carolina Salazar Pardo (mcsalazarp@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2019-09-12 - 23:54:37 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 152.202.64.254.



El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Gloria Ines Piedrahita de Rodriguez (gpiedrahita@sdis.gov.co), Ma Camila Gelvez (mgelvez@sdis.gov.co), Paola Rojas Redondo (projasr@sdis.gov.co), Javier Ivan Fajardo (jfajardor@sdis.gov.co) y 6 más.

2019-09-12 - 23:54:37 GMT